



## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2.022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

Expte. N° 733-510 /2.021.-  
Lu.

DECRETO N°

**6595**

-S-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

14 SEP 2022

### VISTO:

Las actuaciones por las que tramita la adecuación al cargo categoría A-1 (i-1), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4413, a favor de la Sra. Claudia Gabriela Vallejos, CUIL N° 27-23943161-0, quien revista en el cargo categoría 13 (c-4), Agrupamiento Técnico, Escalafón General, Ley N° 3161/74, de la U. de O.: R 6-01-23 Hospital Wenceslao Gallardo; y

### CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado por la agente Vallejos se fundamenta en la circunstancia de haber obtenido el Título de Licenciada en Enfermería expedido por la Universidad de Maimónides;

Que, lo tramitado en autos se encuadra en las disposiciones de la Ley N° 6256, que autoriza la adecuación de categoría, siempre que exista incumbencia entre la función desempeñada y el título obtenido y crédito Presupuestario para hacer frente a dicha erogación, requisitos estos que se encuentran acreditados en las presentes actuaciones;

Que, obra intervención de la Coordinación de Docencia y Capacitación y de la Dirección Provincial de Capital Humano;

Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de competencia;

Que, la Dirección Provincial de Presupuesto indica la partida Presupuestaria para atender el gasto que demande el presente trámite;

Que, Fiscalía de Estado emite dictamen de cuyos términos se desprende que se encuentran delineados los elementos necesarios para la emisión del presente acto administrativo;

Por ello, en uso de facultades propias;

### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Adecúase a la Licenciada en Enfermería Claudia Gabriela Vallejos, CUIL N° 27-23943161-0, en el cargo categoría A-1 (i-1), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4413, de la U. de O.: R 6-01-23 Hospital Wenceslao Gallardo, a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

**ARTÍCULO 2°.-** La erogación emergente del presente decreto, se atenderá con la partida Presupuestaria, que a continuación se indica:

### EJERCICIO 2.022:

El Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, Ejercicio 2.022, Ley N° 6256, prevé para la Jurisdicción "R" Ministerio de Salud, Unidad de Organización R 6-01-23 Hospital Wenceslao Gallardo, la partida de Gastos en Personal, la que de resultar insuficiente tomará fondos de la partida 01-01-01-01-23 "Adecuación Personal Ley N° 4413", correspondiente a la Jurisdicción "K" Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA  
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



*Claudia Bisela Huang*  
Sra. CLAUDIA BISELA HUANG  
A/C Jefatura de Despacho  
Ministerio de Salud - Jujuy



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2.022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

## 6595

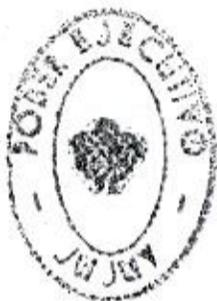
III CDE. A DECRETO N°

-S-

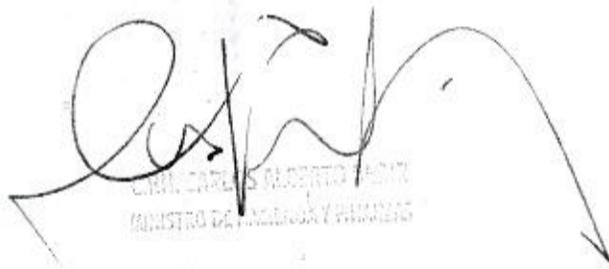
**ARTÍCULO 3°.-** El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Salud y de Hacienda y Finanzas.-

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

  
DR. ANTONIO BULJUBASICH  
MINISTRO DE SALUD  
JUJUY



  
C. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

  
CARLOS ALBERTO MONTI  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA  
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



  
CLAUDIA GISELA HUANG  
A/C Jefatura de Despacho  
Ministerio de Salud Jujuy

Consta que en la fecha se ha desglosado el original del Decreto  
 N° 6595. S. 2022 agregándose copia autenticada  
 del mismo.  
 San Salvador de Jujuy 19 de septiembre de 2022



*C. Huay*  
 ESC. CLAUDIA SISELA HUAY  
 J/C Jefatura de Despacho  
 Ministerio de Salud - Jujuy

DIRECCION DE TRAMITES Y ATENCION AL CIUDADANO DE LA PROVINCIA  
 ELEVA A Fiscalia de Estado  
 Se recibe en ..... 35 ..... folios útiles  
 San Salvador de Jujuy, 20 SET. 2022

FISCALIA DE ESTADO		
MENT.	ENTRO	SALIO
DIA	21	
MES	09	
AÑO	22	
FS.	168	
HS.		
FIRMA	<i>Deborae Laguna</i>	

DEBORA E. LAGUNA  
 Administrativo  
 FISCALIA DE ESTADO

22 SEP. 2022 *Neto*

2951